

que nacen y se crían en barías  
tierras de la d<sup>a</sup> Theresa Enrig.<sup>ta</sup>  
Fallamos: Que la parte de  
d<sup>a</sup> Theresa Enriques Mirava  
no ha probado bien y cum  
plidam.<sup>te</sup> su acción y demanda,  
y la del Conceso Terruca y Re.  
gin.<sup>to</sup> de la villa de Morata  
no lo ha hecho como le  
conbenio; y en su conreuer  
cia declaramos que los mon  
tes de Pinos, Carrascan, y de  
San Arbolén que nacen y se  
crian en la Labor y Tierras  
que pertenecen a los titulos de  
Enr.<sup>ta</sup> pertenecidas en d<sup>ha</sup>. de  
manda, tocan y pertenecen

---

